

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA TODO EL PROCESO DE ADMISIÓN

- El baremo de admisión viene establecido en la O.F. 54/2016, de 29 de abril, modificada por la O.F. 53/2017, de 28 de abril, que regula la admisión en ciclos de Formación Profesional y de enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Las listas provisionales y definitivas de personas admitidas se publicarán en la web del Departamento de Educación: <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/formacion-profesional>, y a través de la aplicación Educa <https://educa.navarra.es>. El acceso a la aplicación Educa lo realizará el alumno/a utilizando para ello su usuario y contraseña. En caso de no recordar estas credenciales, deberá seleccionar *Accedo por primera vez/ No recuerdo la contraseña*; Educa le enviará un correo-e a la dirección electrónica facilitada en la inscripción.
- La persona que obtenga plaza por primera vez y NO REALICE LA MATRÍCULA automáticamente queda excluida de todo el proceso ordinario de admisión, pudiendo realizar una nueva inscripción en el procedimiento de adjudicación de vacantes.
- La persona que obtenga plaza en una opción que no es la preferente, al formalizar la MATRÍCULA tiene que elegir entre la opción "mejora de opción" y la opción "no mejora de opción".
 - "mejora de opción" permite seguir participando en el proceso de admisión, y poder así obtener una plaza en otra opción preferente.
 - "no mejora de opción" supone finalizar el proceso de admisión al formalizar matrícula.
- La persona que ha formalizado matrícula y obtiene una nueva plaza por mejora de opción, TIENE QUE VOLVER A MATRICULARSE en la nueva plaza obtenida. Si no lo hiciera así, perderá tanto la plaza que tenía como la nueva plaza obtenida; sigue participando en el proceso ordinario optando a todas las opciones de ciclos salvo la que solicitó mejora de opción y no formalizó matrícula.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FASE PRIMERA

PROCESO	INICIO	FIN
Plazo de inscripción	7 de mayo	11 de mayo (hasta las 14:00 h.)
Fecha límite de confirmación de la participación en el proceso de admisión (presentación de la documentación acreditativa de la condición y nota de acceso)		29 de junio (hasta las 14:00 h.)
Fecha límite de presentación de otros requisitos de acceso (prueba de aptitud artística), en su caso		
Fecha límite de presentación de la documentación acreditativa para optar a reserva de plazas por discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento, necesidades específicas de apoyo educativo		
Publicación de listado provisional de personas admitidas	5 de julio	
Presentación de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas	5 de julio	11 de julio (hasta las 14:00 h.)
Publicación del listado definitivo nº 1 de personas admitidas	13 de julio	
Matriculación de personas admitidas en el listado definitivo nº 1	16 de julio	19 de julio (hasta las 14:00 h.)
Publicación del listado definitivo nº 2 de personas admitidas	23 de julio	
Matriculación de personas admitidas en el listado definitivo nº 2 (en todos los centros excepto CIP Elizondo Lanbide Eskola IIP, IES Ega y CIP ETI)	24 de julio	27 de julio (hasta las 14:00 h.)
Matriculación de personas admitidas en el listado definitivo nº 2 de los centros CIP Elizondo Lanbide Eskola IIP, IES Ega y CIP ETI	24 de julio	31 de julio (hasta las 14:00 h.)

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FASE SEGUNDA

PROCESO	INICIO	FIN
Fecha límite de confirmación de la participación en el proceso de admisión (presentación de la documentación acreditativa de la condición y nota de acceso)	28 de agosto	29 de agosto (hasta las 14:00 h.)
Fecha límite de presentación de otros requisitos de acceso (prueba de aptitud artística), en su caso		
Fecha límite de presentación de la documentación acreditativa para optar a reserva de plazas por discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento, necesidades específicas de apoyo educativo		
Publicación del listado definitivo nº 3 de personas admitidas	31 de agosto	
Matriculación de personas admitidas del listado definitivo nº 3	3 de septiembre	5 de septiembre (hasta las 14:00 h.)
Publicación del listado definitivo nº 4 de personas admitidas	10 de septiembre	
Matriculación de personas admitidas del listado definitivo nº 4	11 de septiembre	13 de septiembre (hasta las 14:00 h.)
Publicación del listado definitivo nº 5 de personas admitidas	18 de septiembre	
Matriculación de personas admitidas del listado definitivo nº 5	19 de septiembre	21 de septiembre (hasta las 14:00 h.)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES – PAV (Una vez finalizado el proceso de admisión ordinario)

- Podrán presentar solicitud en el Procedimiento de Adjudicación de Vacantes:
 - Quienes, habiendo presentado solicitud de inscripción en el plazo ordinario, no hayan obtenido plaza.
 - Quienes no hayan presentado solicitud de inscripción en el plazo ordinario.
 - Quienes hayan sido admitidos en el plazo ordinario y no hayan formalizado la matrícula o hayan renunciado a la que obtuvieron.
- No podrá participar en este Procedimiento de Adjudicación de Vacantes el alumnado que esté matriculado en cualquier nivel educativo.